

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dn. WALTER RAUL WAYAR  
GOBERNADOR INTERINO

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

*Salta, Viernes 28 de Febrero de 2003*

*Nº 16.589*

Año XCIV	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 182049  TIRADA 300 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 16 PAGINAS				
Dirección y Administración: GRAL. GÜEMES 562 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsaij@arnet.com.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) .....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales .....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales .....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual .....	\$ 100,00	
• Semestral .....	\$ 65,00	
• Trimestral .....	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail .....	\$ 30,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año .....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año .....	\$ 3,00	
• Separata .....	\$ 3,50	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.





## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 1247

F. N° 138.849

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaría de la Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, en los autos caratulados: "Zerpa, Paulo Roberto – Sucesorio", Expte. N° 59.914/02, cita a herederos y acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 274 del C.P.C.C. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria. Salta, 21 de Febrero de 2003.

Imp. \$ 30,00

e) 28/02, 03 y 04/03/2003

O.P. N° 1236

F. N° 138.826

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación. Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Morcillo, Fanny Obdulia: S/ Sucesorio. Expte. N° 15.129/1. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores de lo que hubiere lugar por Ley, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Salta, 18 de Setiembre de 2002. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 27, 28/02 y 03/03/2003

O.P. N° 1221

R. s/c N° 9965

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Dra. Bea-

triz del Olmo de Perdiguero, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados "Cruz, Pascuala – Sucesorio" Expte. N° 048.343/02, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Salta, 21 de Febrero de 2003. Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Juez. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Sin Cargo

e) 27, 28/02 y 03/03/2003

O.P. N° 1225

F. N° 138.807

La Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación – Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Espeche, Octavio Oscar – Sucesorio", Expte. N° 1-52.852/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 12 de Febrero de 2003. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27, 28/02 y 03/03/2003

O.P. N° 1210

F. N° 138.774

La Dra. Olga Zulema Sapag - Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia - 1º Nominación, del Distrito Judicial del Sur Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados «Sucesorio de Navarro, Antonio Francisco», Expte. N° 24.807/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese Edicto por tres días en Bole-

tín Oficial y diario «El Tribuno». San José de Metán, 25 de Marzo de 2002. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 26 al 28/02/2003

O.P. N° 1206 R. s/c N° 9.962

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez; en Expte. N° 055.028/02 caratulado: «Bonifacio, Carmelo - Corimayo, Antonia - Sucesorio», ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 30 de Diciembre de 2002. Publicación: Publíquese durante Tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Dra. Cristina Saravia Toledo, Pro-Secretaria.

Sin cargo e) 26 al 28/02/2003

O.P. N° 1203 F. N° 138.766

El Juzgado de Primera Instancia 6ta. Nominación, a cargo del Dr. Guillermo Félix Díaz - Juez -, Secretaria de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados: «Zurita, Juan Segundo - Sucesorio» Expte. N° 51.866/02, declara abierto el Juicio Sucesorio de Juan Segundo Zurita y ordena citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Fdo: Dr. Guillermo Félix Díaz - Juez -. Dra. Hebe Liliana Cuellar - Secretaria -. Salta, 14 de Febrero de 2003.

Imp. \$ 30,00 e) 26 al 28/02/2003

O.P. N° 1200 R. s/c N° 9961

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados «Oliver, Agustín; Fernández, Angela Elva - Sucesorio - Expte. N° 026.097», cita, por edictos que se publicarán por el término de tres días en el «Boletín Oficial» y diario «El Tribuno», a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 21 de Febrero de 2003. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin cargo e) 26 al 28/02/2003

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 1253 F. N° 138.860

Por JOSE LUIS ARGAÑARAZ

JUDICIAL SIN BASE

Cegadora, Rastrillo Alfalfero y Trailer.

El viernes 28 de Febrero de 2003, a hs. 18,30, en calle Anzoategui N° 78, Ciudad, Remataré Sin Base y al contado, en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: una Cegadora marca Pierantoni con tres ruedas, un rastrillo Alfalfero con dos ruedas y un Trailer con dos ruedas, correspondiente a autos c/ Auto Club Salta - Ejec. Hon. - Expte. N° 43124/2, Juz. 1ra. Instancia, en lo C. y C. 4ta. Nom. a cargo del Dr. José O. Yáñez, Sec. de la Dra. Inés de la Zerda de Diez. Cond. Venta: paga total en el acto de remate del precio de subasta, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta en el mismo acto, aplicándose al remiso las responsabilidades contempladas por el Art. 597 del CPCC. Comisión Mart. 10%, Sellado de Ley DGR 50%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Edictos 1 día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Nota: la subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Informes: Mart. Argañaraz. Tel. 4240742/154022339. Monotributo. Lugar de exhibición Anzoategui 78.

Imp. \$ 15,00 e) 28/02/2003

O.P. N° 1252

F. N° 138.858

O.P. N° 1251

F. N° 138.857

En España N° 955 - Salta

En España N° 955 - Salta

**Por FEDERICO W. ZELARAYAN****Por FEDERICO W. ZELARAYAN**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

JUDICIAL CON BASE

**Un Departamento en B° Don Emilio - Salta -****El 25 % indiviso de Una Casa en Ibazeta al 300**

El día: 28/02/2.003, a las 18:20 hs. en calle España N° 955 de esta ciudad de Salta (Salón Colegio de Martilleros) y por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Com. 7ª Nom. (D.J.C. - Salta), Secr. a cargo de la Dra. María José Ruiz de los Llanos, en los autos caratulados: "Corralón Aconquija S.R.L. vs. Gallo Cornejo, Rodolfo y otros - Ejecutivo - Expte.: 029.545/01" remataré con la base de \$ 19.395,21.- (correspondiente al aumento de base decretado en autos a fs. 54) el siguiente inmueble, cuya identificación catastral es: Matrícula: 109.852 - Sec.: "R" - Parc.: "2" - UF.: "30" - Manz.: "104-b" - Dpto.: Capital (01) - Plano 1.176 (P.H) - Sup. Total / U.F.: 61,80 m2 y cuya identificación municipal correspondiente en: Monoblock "14" - 3er. Piso - Dpto. "2" (al lado Dpto. 1) - B° Don Emilio, de esta ciudad de Salta. Mejoras: 1 Living/comedor c/ calefactor y 1 balcón chico - 1 cocina c/amoblamientos de aglomerado c/enchapado (alacena y bajomesada) - 1 Lavadero - 1 Baño de 1ra. - 3 Dormitorios c/placares - Pisos: de cerámico - Servicios: Agua corr. - Luz electr. - Cloacas - Gas Nat. - Calle de tierra y alumbrado - Estado Ocupacional: Desocupado (conforme acta de constatación) - Visitas: El presente inmueble podrá ser visitado por los interesados a partir del día: 26/02/2003, de 9:00 hs. a 20:00 hs. conforme lo contemplado en el art. 587 del C.P.C. y C. - Forma de Pago: Entrega en el acto de remate 30% del precio en concepto de Señal y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Comisión: 5% a cargo del comprador. Sellado p/actas (DGR) 1,2% también a cargo del comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Martillero Público: Federico W. Zelayarán (IVA Responsable no inscripto) España N° 955 - Salta (Tel.: 0387 - 155006827). Nota: En caso de no haber postores por la base consignada y transcurrido 15 min. se reducirá la base al 25% o sea \$ 14.546,40.-, y si tampoco hubiesen postores por esta última y transcurrido otros 15 min. se procederá a sacar sin base.

El día: 28/02/2003, a las 18:00 hs. En calle España N° 955 de esta ciudad de Salta (Salón Colegio de Martilleros) y por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Com. 2ª Nom. (D.J.C. - Salta), Secr. a cargo de la Dra. Rubi Velázquez, en los autos caratulados: "Banco Francés S.A. vs. Aveldaño de Heredia, Margarita I. y otros - Ejecutivo - Emb. Prev. - Expte.: C-37.066/00", remataré con la base de \$ 1.977,58.- (correspondiente al 25 % de las 2/3ª partes del valor fiscal), el 25 % indiviso de siguiente inmueble, cuya identificación catastral es: Matrícula: 7.818 - Sec.: "G" - Parc.: "004" - Manz.: "093-b" - Dpto.: Capital - Sup./terreno: 297,00 m2 y cuya identificación municipal correspondiente en Calle: Ibazeta N° 315 de esta ciudad de Salta. Mejoras: 4 Habitaciones - 1 Pasillo y Galería semicubierta c/pisos calcárcos c/techo de tejuela y teja colonial - Patio c/piso de cemento - 1 Baño de 2da. c/ azulejos c/techo de teja colonial - 1 Cocina precaria y lavadero c/contrapiso y techo de teja colonial - fondo tapiado - Servicios: Agua corr. - Luz electr. - Cloacas - Gas Nat. (no instalado) - Pavimento y alumbrado - Estado Ocupacional: Ocupada por el Sr. Juan A. Aveldaño, conjuntamente con el Sr. Juan A. Velgara en carácter de propietario del inmueble - Visitas: El presente inmueble podrá ser visitado por los interesados a partir del día: 26/02/2003, de 9:00 hs. a 20:00 hs. conforme lo contemplado en el art. 587 del C.P.C. y C. - Forma de Pago: Entrega en el acto del remate 30 % del precio en concepto de Señal, y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Comisión: 5 % a cargo del comprador. Sellado p/actas (DGR) 1,2 % también a cargo del comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Martillero Público: Federico W. Zelayarán (IVA responsable no inscripto) España N° 955 - Salta (Tel.: 0387-4321663 - 155006827). Nota: Las deudas por impuestos, tasas y contribución que recaigan sobre el inmueble son a cargo del comprador.

Imp. \$ 20,00

e) 28/02/2003

Imp. \$ 21,00

e) 28/02/2003

O.P. Nº 1250

F. Nº 138.856

En España Nº 955 – Salta

**Por FEDERICO W. ZELARAYAN****JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION****Una Finca en La Isla Dpto. Cerrillos – Salta**

El día: 28/02/2003, a las 18:15 hs. En calle España Nº 955 de esta ciudad de Salta (Salón Colegio de Martilleros) y por orden del Sr. Juez de 1a Inst. en lo Civil y Com. 5a Nom. (D.J.C. – Salta), Secr. a cargo del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: “Banco Francés S.A. vs. Villegas Pérez, Felipe Ramón – Cisneros, Cristina – Ejecutivo – Embargo Preventivo – Expte.: 029.170/01” (Distrito Judicial Centro – Salta), remataré con la base de \$ 118.701,08.- (correspondiente a la elevación de la base decretada en autos a fs. 100) 2/3ras. partes del valor fiscal, el siguiente inmueble, cuya identificación catastral es: Matrícula 321 – Dpto. Cerrillos (08) – Finca Puente o La Cruz – Sup./terreno: 16 Has. – 1.867 m<sup>2</sup> – 5.384 cm<sup>2</sup> – Plano: 430 – y cuya ubicación es: Sitio en Finca El Altillio, destacamento La Isla del Dpto. Cerrillos, provincia de Salta – Mejoras: Una casa de adobe con 6 habitaciones en mal estado de conservación – piso de baldosa y cemento – Baño de 2da – 1 Galpón para tabaco de 4 x 8 mts. aprox. c/techo de cinc, paredes de ladrillo y piso de cemento – 2 tendales para tabaco c/piso de tierra y techo de cinc – Plantación de nogal de 4 años aprox. en una sup. de 4 Has. – Servicios: Agua de pozo con bomba eléctrica – Gas natural para estufas de tabaco – Luz eléctrica – Riego – Estado Ocupacional: Ocupada por el Sr. Felipe Villegas Pérez, su esposa y hermanos calidad de propietarios del inmueble – Visitas: El presente inmueble podrá ser visitado por los interesados a partir del día: 26/02/2003, de 9:00 hs. a 20:00 hs. conforme lo contemplado en el art. 587 del C.P.C. y C. – Forma de Pago: Entrega en el acto de remate 30 % del precio en concepto de Señal, y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Comisión: 5 % a cargo del comprador. Sellado p/actas (DGR) 1,2 % también a cargo del comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Martillero Público: Federico W. Zelarayán (IVA responsable no

inscripto) España Nº 955 – Salta (Tel.: 0387 – 155006827). Nota: Para el caso de no haber postores por la base consignada y transcurrido 15 min., se procederá a reducir la base al 25 % ó sea por la suma de \$ 89.025,81.

Imp. \$ 22,00

e) 28/02/2003

O.P. Nº 1249

F. Nº 138.855

En España Nº 955 - Salta

**Por FEDERICO W. ZELARAYAN****JUDICIAL SIN BASE****Una Camioneta GMC Año: 1991**

El día: 28/02/2002, a las 18:10 hs. En Calle España Nº 955 de esta Ciudad de Salta (Salón Colegio de Martilleros) y por orden del Sr. Juez de 1a Inst. en lo Civil y Com. 7a Nom. (D.J.C. – Salta), Secr. a cargo de la Dra. María José Ruiz de los Llanos, en los autos caratulados: “Banco Francés S.A. vs. Ruiz, Oscar Benigno – Ejecutivo Expte.: C-35.776/99”, remataré sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor, el siguiente automotor: Una Camioneta marca: “GMC” – Dominio: RMV-775 – Estado: Motor funcionando; Montada s/4 ruedas armadas en regular estado, sin rueda de auxilio – Pintura desgastada c/ rayones, saltaduras varias; ambos paragolpes faltan punteras; Vidrio parabrisas rajado – Espejo retrovisor roto; Manijas de puertas y compuerta rotas; Tapizado averiado; Acrílico de luces trasera rotos; No posee batería – y en el estado gral. visto que se encuentra y puede ser revisado por los interesados a partir del día: 27/02/2003 de 10:00 hs. a 18:00 hs. – Forma de Pago: Contado – La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Comisión: 10 % a cargo del comprador. Sellado p/actas (DGR) 0,6 % también a cargo del comprador. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Martillero Público: Federico W. Zelarayán (IVA responsable no inscripto) España Nº 955 – Salta (Tel. 0387-155006827).

Imp. \$ 15,00

e) 28/02/2003



O.P. N° 1248

F. N° 138.852

Viernes 28/02/03 - Hs.17:20  
Pje. Anta N° 1350

**Por MIGUEL ANGEL CHOQUI**

JUDICIAL CON BASE \$ 5.265,99

**Inmueble en Zona Sur de la Ciudad de Salta**

El Viernes 28 de Febrero de 2003, a 17:20 Hs. en Pje. Anta N° 1350, Remataré con la base de \$ 5.265,99 (V.F.) el inmueble prop. del demandado, identificado con Matrícula N° 100.536, Secc. Q, Mzna. 39, Parc. 1, U.F. 7, del Dpto. Capital, Ubicado en Block H, 1er. piso Dpto. B del B° Docente de la ciudad de Salta. Descrip. del Inmueble: Monoblock "H" – Polígono 01-01; 1° Piso; Sup. cubierta: 71,46 m2; Sup. balcones: 3,30 m2; Sup. Total Polígonos: 74,76 m2. Superficie Total Unidad Funcional: 74,76 m2. Se trata de un departamento de tres habitaciones con placards, baño de primera con accesorios, cocina, lavadero, living – comedor, el lavadero con ventana a la calle y el living – comedor hacia la parte interior, un balcón. Serv.: Cuenta c/ luz, agua cte. y teléfono. Est. Ocup.: se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor, según acta de constatación realizada por la Sra. Ofic. de Just., obrante en autos (fs. 63). Forma de Pago: Señal del 30% del precio adquirido en el acto del remate y el Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de Ley: 5% con más el 1,25%, Sellado D.G.R., todo a cargo del comprador. Ordena: Sr. Juez Federal de Salta N° 1, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Tributaria y/o Previsional de la Dra. Roxana A. Corona, en autos caratulados A.F.I.P. vs. Ruiz, Roque Domingo – Ejecución Fiscal Expte. N° F-1205/99. Edicto por dos días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Notas: el inmueble posee las siguientes deudas Aguas de Salta \$ 459,77 (fs. 51), Municip. de Salta \$ 1.715,97 (fs. 55) dichos importes se encuentran sujeto a reajuste de práctica. Se deja constancia que la tasa, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Informes en Expte. o al Martillero Miguel Angel Choqui (Resp. Monotributo). Sarmiento N° 440 – 1° Piso. Cel. 154-033142. Salta, 24 de Febrero de 2003.

Imp. \$ 24,00

e) 28/02/2003

O.P. N° 1243

F. N° 138.843

**Por SUSANA J. T. MUIÑOS**

JUDICIAL SIN BASE

El día 04 de Marzo del año 2003, en calle 10 de Octubre 125, Ciudad, a hs. 18:15: por orden del Sr. Juez del Juzgado Federal de Salta N° 1, Dr. Abel Cornejo, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. M. Victoria Cárdenas Ortiz; en autos caratulados: O.S.E.C.A.C. vs. Álvarez, María Eugenia – Ejecutivo – Expte. N° 1-172/01; la Martillera Susana J. T. Muiños, remataré sin base y al contado los siguientes bienes: una máquina fotocopidora marca Toshiba, modelo 2540, made in China; un mueble de formica con dos puertas de 0,80 x 0,80 mts. aprox. Condiciones: 10% arancel de Ley y sellado de Rentas (0,60%), a cargo del comprador y de contado efectivo. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un día en Boletín Oficial y otro diario. Informes en Tel: 421-5882 y en Secretaría del Juzgado. S. T. M. Martillero Público. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 15,00

e) 28/02/2003

O.P. N° 1214

F. N° 138.782

**Por ALBERTO O. LOPEZ**

JUDICIAL CON BASE \$ 127,60

**El Quebrachal 50% Indiv. Inmueble 50 x 14,50 mts. c/Construcción. Desocupado.**

El día 28/02/03, a hs. 19, en España N° 955 (Coleg. De Mart. De Salta), remataré c/base \$ 127,60 (2/3 V. Fiscal), el 50% indiv. Inmueble Mat. 5513, S.E., M. 1, P. 10, Dto. Anta 02 - El Quebrachal, de propiedad de la codemandada M. del C. Contreras; ubicado en Av. San Martín o Ruta Nac. 16, entre calle M. Avellaneda y Pje. s/nombre, El Quebrachal Desocupado, abandonado, c/const. de material hasta encadenado superior (2,30 mts.) (6 ambientes), c/marcos de madera para puertas y ventanas; todo en reg. estado. Ordena Sr. Juez C.C. 5ta. N. Dr. Federico A. Cortés, Secretaría del Dr. Carlos M. Jalif, en juicio c/ Contreras, M. del C. y otro - Hoy Ejec., expte. N° 11.475/01. Edictos 3 días en B. Oficial y diario El Tribuno. Cond. de Venta: 30% del precio, a cuenta del mismo y en el acto, saldo dentro de los cinco días de aprob. el remate; arancel de ley 5% y

Sell. D.G.R. 1,25% a cargo del comp. y en el acto. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Inf. Mart. Alberto O. López (IVA Resp. Monotributo) Tel. 4254279 - 156005717.

Imp. \$ 45,00

e) 26 al 28/02/2003

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 1201

F. v/c N° 10.071

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de Segunda Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, en los autos caratulados: "Burgos, Arturo Eduardo Quiebra (pequeña)", Expte. N° EXP - 29104/1, hace saber que con fecha 11 de Febrero de 2003 se ha declarado la Quiebra de Arturo Eduardo Burgos, L. E. N° 7.234.328 con domicilio en Avda. Belgrano 1067 de esta ciudad. Fijando el día 11 de Abril de 2003 o el siguiente hábil, para que los acreedores presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación, el día 28 de Mayo de 2003 para que la Sindicatura presente su Informe Individual y el día 8 de Julio de 2003 para que la Sindicatura presente su Informe General. Asimismo hace saber que el

Síndico designado en autos es el C.P.N. José Amado Musaimé con domicilio en Pedernera N° 375 de esta ciudad fijando para recepción de Verificación de Créditos los días lunes y viernes en el horario de 18 a 20. Salta, 25 de Febrero de 2003. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 26/02 al 04/03/2003

## INSCRIPCIÓN DE MARTILLERO

O.P. N° 1242

F. N° 138.811

El Doctor José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Figueredo, Andrea Evangelina s/ Inscripción de Martillero", Expte. N° 56.301/02, convoca por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial. A todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 25 de Noviembre de 2002. Dra. Inés de la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28/02, 03 y 04/03/2003

# Sección COMERCIAL

## CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 1241

F. N° 138.836

### Tabacum S.R.L.

Fecha de Constitución: 6 de Febrero de 2003 y modificatoria 21/02/03.

Socios: Manuel Coelho da Silva Wilches, D.N.I. 92.475.775, C.U.I.T. 20-92475775-3, de 55 años de edad, de nacionalidad portuguesa, comerciante y consultor de empresas y Mariana López Campo, D.N.I. 12.557.117, C.U.I.T. 23-12557117-4, de 44 años de edad, de nacionalidad argentina, comerciante, casados entre sí en segundas nupcias, domiciliados en Las Tipas 71, Barrio Tres Cerritos de esta Ciudad.

Denominación: Tabacum Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Salta, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país y del extranjero.

Sede Social: en calle Las Tipas 71, Barrio Tres Cerritos, de esta Ciudad.

Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el extranjero. La explotación de negocios relacionados directa o indirectamente con el agro y la industria, en todas sus formas, ya sea de producción, compra, venta, pre-industrialización, industrialización, comercialización, exportación, importación, fraccionamiento, transporte y distribución de todo tipo de productos agrícolas y ganaderos y sus derivados; equipos industriales, de medición y control, herramientas y accesorios relacionados. También la provisión de servicios de consultoría gerencial y de proyectos de agro-negocios o de agro-industria; publicación, distribución, venta, venta por

comercio electrónico, exportación e importación, de libros, revistas, diccionarios y manuales técnicos relacionados. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones por este contrato.

Capital: El Capital Social se establece en la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000), divididos en 1.500 Cuotas Sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, y se suscribe íntegramente en este acto, de la siguiente forma: a) el señor Manuel Coelho da Silva Wilches la cantidad de 1350 cuotas sociales; y b) la señora Mariana López Campo la cantidad de 150 cuotas sociales. El capital suscrito se integra en un 25% en este acto, en dinero en efectivo y el saldo dentro de los dos años a contar desde la fecha del presente instrumento.

Administración y Representación: estará a cargo del Socio Gerente, señor Manuel Coelho da Silva Wilches. El uso de la firma social estará a cargo de dicho socio gerente, quien constituye domicilio especial en calle Las Tipas 71, Barrio Tres Cerritos, de esta ciudad.

Duración: La Sociedad tendrá una duración de veinte (20) años a contar de la fecha de inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la ciudad de Salta.

Ejercicio Social: cerrará el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 27/02/03. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 38,00

e) 28/02/2003

O.P. N° 1239

F. N° 138.833

#### Cuatro Pilares S.R.L.

En la ciudad de Salta, Capital, Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los 07 días del mes de Noviembre de 2002, entre los Srs. John Hartwell Cocke Johnston, estadounidense, de 51 años de edad, de profesión comerciante, D.N.I. 92.620.072, y C.U.I.L. N° 20-92620072-1, domiciliado en calle Juan Carlos

Dávalos N° 1.989 - Villa San Lorenzo, Dpto. Capital - Salta; María Amalia Asensio, argentina, de 35 años, profesión comerciante, D.N.I. 18.577.072 y N° de C.U.I.L. 27-18577072-4, domiciliada en calle El Litoral de Santa Fe N° 2364, B° El Tribuno; Roberto René Tocona, argentino, de 36 años, de profesión gastronómico, D.N.I. 17.735.004 y N° de C.U.I.L. 20-17735004-5, domiciliado en Casa 16 Mza. 388, B° Isla Soledad; Liliana Gabriela Aguilar, argentina, de 32 años, de profesión traductora bilingüe, D.N.I. 21.310.362 y N° de C.U.I.L. 27-21310362-3, domiciliada en Martín Cornejo N° 416, todos de esta ciudad, quienes constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Cuatro Pilares S.R.L.

Sede Social: El domicilio legal de la firma será en Martín Cornejo N° 416, ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Fecha de instrumento de constitución: A los siete días del mes de Noviembre de 2002.

Duración: Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción.

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: gastronomía en general, explotación de restaurante, bar, hotelería y turismo.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 5.000,00 (Pesos Cinco mil), dividido en cien cuotas, de \$ 50 (Pesos Cincuenta) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto, correspondiendo al Sr. John Hartwell Cocke Johnston, setenta y dos cuotas y dos en condominio, y a cada uno de los restantes socios doce cuotas cada uno, y dos en condominio, integrándose el 25% del total en este acto, el saldo en efectivo será integrado en el plazo de dos años.

Administración: La sociedad será dirigida y administrada por el Sr. John H. C. Johnston, quien tendrá la calidad de socio gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 30 de diciembre de 2002. Dra. Susana Robles de Rebuffi, Secretaria.

Imp. \$ 37,00

e) 28/02/2003

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

O.P. N° 1228

F. N° 138.813

**Juan Antonio Muñoz S.A.C.I.A. e I.****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por disposición del Directorio de la firma «Juan Antonio Muñoz S.A.C.I.A. e I.», y de acuerdo a lo establecido en normas estatutarias y legales, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo de 2003 a las 18:00, en el domicilio social Calle 20 de Febrero N° 337 Ciudad de Tartagal, para el tratamiento del siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Modificación General del Estatuto Social, conforme propuesta del Directorio.
- 3.- Emisión de debentures por un monto máximo de \$ 150.000, pagaderas en 3, 4 o 5 anualidades, con tasa de interés preferencial y convertibles en acciones, para cancelar pasivo.
- 4.- Lectura y consideración del Informe General de la Sindicatura Concursal. Acciones a seguir.

Segunda Convocatoria: Para el caso de que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, se fija como fecha de celebración de la misma Asamblea en segunda convocatoria, el mismo 14 de marzo de 2003 a las 19:00.

**Juan Carlos Muñoz**  
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 27/02 al 05/03/2003

O.P. N° 1227

F. N° 138.814

**Juan Antonio Muñoz S.A.C.I.A. e I.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por disposición del Directorio de la firma «Juan Antonio Muñoz S.A.C.I.A. e I.», y de acuerdo a lo establecido en normas estatutarias y legales, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria

para el día 28 de marzo de 2003 a las 18:00, en el domicilio social Calle 20 de Febrero N° 337 Ciudad de Tartagal, para el tratamiento del siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Consideración y aprobación de Memoria, Balance General y Estado de Resultados de los Ejercicios N° 31; 32; 33 y 34, cerrados el 31/08/99; 31/08/00; 31/08/01 y 31/08/02.
- 3.- Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4.- Elección de nuevos miembros del Directorio.

Segunda Convocatoria: Para el caso de que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, se fija como fecha de celebración de la misma Asamblea en segunda convocatoria, el mismo 28 de marzo de 2003 a las 19:00.

Se previene a los accionistas que para asistir a cada Asamblea deberán efectuar oportunamente el depósito de sus acciones.

**Juan Carlos Muñoz**  
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 27/02 al 05/03/2003

O. P. N° 1.207

F. N° 138.771

**Talleres Norte S.A.****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El directorio de Talleres Norte S.A. cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 16 de Marzo del 2003, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Ruta Nacional N° 34, Zona Industrial de General E. Mosconi de la Provincia de Salta, a horas 9:00, en primera convocatoria, y a horas 10:00, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Señor Presidente de la Sociedad;

2.- Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria, de fecha 04 de Noviembre del 2001, referente a la Modificación de los artículos 3º y 7º del Estatuto Social.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con una antelación no menos de tres (3) días hábiles a la fecha fijada para su celebración.

Recomendamos a los Sres. Accionistas pasar vista a los Estatutos de la Sociedad en sus artículos pertinentes al igual que los de la Ley de Sociedad Comercial (Art. 233 a 254 y concordantes).

**Hugo Antonio Cabrera**  
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 26 al 28/02/2003, 03 y 04/03/2003

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 1237

F. N° 138.827

Los señores Carlos Briones, L.E. 7.242.017 con domicilio en calle Eustaquio Frías N° 78 y Eduardo Gómez Bello, L.E. 7.242.021, con domicilio en Gómez Recio N° 619, ambos de la ciudad de Salta, ceden, venden y transfieren a favor del señor Samuel Argañaraz, D.N.I. N° 10.005.497 con domicilio en calle Manuel Solá N° 97, también de la ciudad de Salta, el Fondo de Comercio de propiedad de los primeros, que gira con el nombre de fantasía de Spiedo Italia, sito en Av. Belgrano N° 542 de esta ciudad de Salta. Oposiciones de ley en el Estudio Jurídico García Cainzo & Asociados, sito en calle Simón Bolívar N° 89 de la ciudad de Salta, en días hábiles de 17,00 a 20,00 horas, por el término de Ley. El presente edicto se publica de conformidad a los arts. 2º y concordantes de la Ley 11.867.

Imp. \$ 125,00

e) 27/02 al 05/03/2003

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 1.244

F. N° 138.845

**Asociación Salteña de Ortopedia y Traumatología**

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Salteña de Ortopedia y Traumatología, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo el jueves 20 de Marzo de 2003, a las 21:00 hs., en el domicilio de calle Urquiza 153, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Reforma del Estatuto

**Dr. Rodrigo Martín Troyano**  
Secretario

**Dr. Carlos Hessling**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 28/02/2003

### ASAMBLEAS

O.P. N° 1.245

F. N° 138.846

**Club Deportivo La Merced**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Deportivo La Merced, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo del 2003, a Hs. 12:00 en el local de su sede social, sito en calle Mariano Boedo s/n, de esta localidad para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta anterior.

2.- Designación de (2) dos socios para que firmen el Acta.

3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Organismo de Fiscalización.

4.- Renovación parcial de autoridades de la Comisión Directiva (Art. 33 del Estatuto).

5.- Renovación total del Organo de Fiscalización (Art. 68 del Estatuto).

**Martín Alberto Sara**  
Secretario

Imp. \$ 8,00

e) 28/02/2003

O.P. N° 1.240

F. N° 138.835

**Club Social Gral. San Martín (Metán)**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los Sres. Asociados del Club Social Gral. San Martín a la Asamblea Gral. Ordinaria que se llevará a cabo el día 21 de marzo de 2003 a Hs. 21 en el domicilio de la Sede Social sito en calle José Ignacio Sierra N° 240 de la Ciudad de Metán, Pcia. de Salta, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura y consideración del Acta Anterior.
- 2.- Designación de dos socios para que firmen el acta.
- 3.- Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial y Cuadro de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el treinta de octubre del dos mil dos.
- 4.- Elección de Autoridades y del Organo de Fiscalización.

5.- Asuntos Varios.

Se recuerda que los artículos 26 y 27 del Estatuto Social dicen: "El quórum legal para sesionar lo forma la tercera parte de los socios con derecho a voto y las resoluciones se tomarán válidamente por mayoría de socios, salvo los casos especiales en que los Estatutos exijan una mayoría determinada.

Las asambleas se celebran válidamente aún en los casos de reformar los Estatutos y disolución social, sea cual fuera el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en los Estatutos".

**José M. Royo del Val**  
Secretario

**Benjamín Díez Sierra**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 28/02/2003

**RECAUDACION**

O.P. N° 1.254

Saldo Anterior	\$ 18.243,20
Recaudación del día 27/02/03	\$ 324,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18.567,20</b>

## AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

**INFORMES: BOLETIN OFICIAL -** Gral. Güemes 562 - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4214780

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.